



JORNADA TÉCNICA

BAJA TENSIÓN: INTEGRACION DEL COCHE ELECTRICO EN EDIFICIOS

Organiza:

**ASOCAS. Asociación de Organismos de Control y
Afines del Principado de Asturias**

Colaboran:



GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EMPLEO, INDUSTRIA
Y TURISMO

LUNES 29 OCTUBRE 2.018 (17:00 horas)



**C/Holanda, 7 – Pol. Espíritu Santo
33010 - Oviedo**

A finales de 2014 se publicó el **Real Decreto 1053/2014** en el que, se aprobaba la Instrucción Técnica Complementaria **ITC-BT-52: "Instalaciones con fines especiales. Infraestructura para recarga de vehículos eléctricos"**. Esta normativa entraría en vigor a partir de julio de 2015.

Las principales características de esta ITC-BT-52 son:

- Establece unas dotaciones mínimas de estructuras en edificios, establecimientos de nueva construcción y en vías públicas
- El plazo de adecuación de las instalaciones en fase de ejecución antes de la fecha de entrada en vigor del real decreto
- La modificación de otras instrucciones complementarias que son afectadas por la incorporación de esta nueva ITC al Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión (REBT): ITC-BT-02 / ITC-BT-04 / ITC-BT-05 / ITC-BT-10 / ITC-BT-16 / ITC-BT-25.
- Requerimientos específicos de protección eléctrica para vehículos eléctricos y de la propia instalación.
- Se define el "Sistema de protección de la línea general de alimentación" (SPL). Sistema destinado a la protección contra sobrecarga de la línea general de alimentación del edificio mediante la disminución momentánea de la potencia destinada a la recarga de vehículos eléctricos.
- Sistemas de medida, tanto para el contador principal de compañía, como de los contadores secundarios para la imputación interna de gastos. Estableciendo diferentes tipos de esquema de referencia según nuestra instalación sea colectiva o individual.

Desde **ASOCAS**, consideramos de vital importancia que se conozca el texto de esta nueva reglamentación. Es por ello, que planteamos la necesidad de celebrar una jornada técnica que aglutine a los profesionales del sector, instaladores, mantenedores, Organismos de Control para conocer de manos de la propia administración prescripciones complementarias.

PROGRAMA

17:00 h.: *Bienvenida a los asistentes y entrega de documentación.*

17:10 h.: *Apertura del acto y presentación.*

D. Juan Carlos Bachiller Rodríguez

Colegio Administradores de Fincas

Dña. Carmen Prado Tamargo

Presidenta de ASOCAS

17:20 h.: *Análisis de los sistemas de carga de coche eléctrico*

D. Juan Cifuentes Rodríguez

IBERDROLA

17:50 h.: *ITC BT 52 – Infraestructura para la recarga de vehículos eléctricos*

D. Marcos Martínez Delgado

Secretario General de ASOCAS

18:10 h.: *Tecnologías eléctrica en vehículos automóviles.*

D. Daniel Cajigal Fernández

Responsable vehículos eléctricos Grupo Resnova

18:30 h.: *Prueba de vehículos eléctricos*

19:00 h.: *Clausura de la Jornada Técnica.*

La asistencia al acto es gratuita.

Se ruega confirmar asistencia mediante inscripción en la WEB de ASOCAS.



PARA MÁS INFORMACION:

**CENTRO CIVICO COMERCIAL
Nivel 2 – Local 11
C/ CONCEPCIÓN ARENAL s/n
33005 - Oviedo**

**Tf.- 985246312
Info@asocas.es**

www.asocas.es